



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE:**

Conmemorar el 90° aniversario de la conformación del primer Concejo Deliberante de la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, en febrero del año 1932.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### FUNDAMENTOS

Es el fin de este proyecto conmemorar el aniversario del órgano legislativo de una importante ciudad de la Provincia de Santa Fe: la ciudad de Rufino. Ciudad que bien podría valer de modelo histórico y productivo no sólo para la provincia, sino para el país.

Fue fundada el 29 de marzo de 1889, por decreto provincial firmado por el Gobernador Gálvez y el Ministro de Gobierno Juan M. Cafferata.

La colonia Rufino tuvo desde sus inicios un crecimiento constante, ya sea en lo relacionado al número de sus habitantes como en lo que tiene que ver con las actividades institucionales, comerciales, sociales, culturales y deportivas, y su desarrollo en infraestructura. Todo ello influenciado fundamentalmente por la presencia del tendido del ferrocarril —tanto en su troncal principal por entonces llamado BAP (Buenos Aires al Pacífico) que unía Buenos Aires - Mendoza y conexiones a San Juan y Santiago de Chile, como los ramales que desde aquí salían hacia distintos puntos del país, como ser Venado Tuerto - Rosario, Villa María, San Rafael y Bahía Blanca— que, sin dudas, se puede señalar como el motor principal de ese progreso y esos avances.

Esto motivó que, a sólo cuarenta años de su fundación, en 1929 las autoridades iniciaran ante el gobierno de la provincia de Santa Fe los



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

trámites tendientes a lograr la recategorización de la colonia para ser elevada a la condición de ciudad.

Ese mismo año, luego de un censo que dio resultados positivos, el Poder Ejecutivo provincial consideró a Rufino incluida en las disposiciones contenidas en el artículo 3º de la Ley Orgánica de Municipalidades, por lo cual el viernes 25 de octubre de 1929 sancionó el decreto por el que se elevaba a Rufino a la categoría de ciudad.

En enero de 1932 se llevaron a cabo por primera vez las elecciones a concejales. Y el sábado 20 de febrero de 1932 se produjo en Rufino la asunción de los concejales electos un mes antes, quienes por consiguiente integraron el primer Concejo Deliberante de la ciudad. A partir de entonces, y sólo interrumpido por los golpes de Estado que sufrió el país, el Concejo Deliberante de Rufino viene llevando adelante una extensa y profusa labor parlamentaria y política.

Respecto a su historia, en conmemoración de los 90º aniversario, el Concejo Deliberante de Rufino ha publicado una extensa obra, dirigida por Mario Fabián Racca, donde constan los noventa años de historia del Concejo, desde sus primeros proyectos e integrantes, hasta una recopilación de todos y cada uno de los candidatos a concejales que tuvo la ciudad. También recorre de manera muy pedagógica los acontecimientos políticos y sociales más importantes de la ciudad, y de sus personajes históricos.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

En conmemoración de este importante aniversario para la ciudad de Rufino es que presento este proyecto y solicito a mis pares su acompañamiento.

Diputada Nacional Alejandra Obeid